

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONVERSION DEL CAPITAL
SOCIAL DE SUCRES A
DOLARES Y LA REFORMA
DE ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA ANONIMA
FABRICA DE HIELO EL
NEVADO S.A.-----
CUANTIA: Indeterminada.----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy diez de Enero del año dos mil uno, ante mí, Doctor
RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Público Titular
Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen: El señor
FIDEL ALCIBIADES MENDIETA CRESPO, quien
declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil
viudo, Ejecutivo, en su calidad de Gerente y por ser el
representante legal de la Compañía FABRICA DE
HIELO EL NEVADO S.A., conforme consta del
nombramiento que se adjunta a la presente escritura
como documento habilitante.- El compareciente es
mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien
instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la
que procede con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor
siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel,
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 en la cual conste la Conversión del Capital Social de
2 sucres a dólares y la Reforma del Estatuto Social de una
3 Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y
4 declaraciones. PRIMERA: COMPARESENCIA.-
5 Comparece al otorgamiento de la presente Escritura
6 Publica el señor FIDEL ALCIBIADES MENDIETA
7 CRESPO, por los derechos que representa en su calidad
8 de Gerente y por ser el representante legal de la
9 Compañía FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A.
10 conforme lo acredita con el nombramiento respectivo
11 que se acompaña como documento habilitante a la
12 presente Escritura. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A)
13 La Compañía se constituyo legalmente con la
14 denominación de FABRICA DE CONOS CAMPEON Y
15 DE HIELO EL NEVADO C. LTDA., según escritura
16 publica autorizada el tres de Agosto de mil novecientos
17 setenta, por el Notario Publico Doctor Tancredo Bernal
18 Uriguen, inscrita el trece de Marzo de mil novecientos
19 setenta y dos, la misma que fue ratificada mediante la
20 escritura autorizada por el Doctor Tancredo Bernal
21 Uriguen. Mediante Escritura Pública otorgada ante el
22 Notario Doctor Jorge Maldonado Rencella el veintidós de
23 enero de mil novecientos setenta y tres, inscrita por
24 mandato judicial el nueve de marzo del mismo año, la
25 Compañía reformo sus Estatutos Sociales y cambio su
26 denominación por la de FABRICA DE HIELO EL
27 NEVADO C. LTDA.; al mismo tiempo ceso
28 definitivamente la actividad de elaboración de conos

1 para helados, para dedicarse exclusivamente a la
2 fabricación de hielo. B) Mediante escritura pública
3 autorizada el seis de diciembre de mil novecientos
4 ochenta y cinco por el Notario publico del Cantón
5 Guayaquil Abogado Germán Castillo Suarez, inscrita el
6 diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y
7 seis, la Compañía otorgo Aumento de Capital Social y se
8 transformó en Compañía Anónima denominada
9 FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A. C) Mediante
10 escritura pública otorgada el veintidós de diciembre de
11 mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Público
12 Abogado Germán Castillo Suarez, inscrita el cuatro de
13 Marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se aumentó el
14 Capital Social a DOS MILLONES DE SUCRES, y se
15 reformó el Estatuto; D) Mediante escritura pública
16 autorizada por el Notario Público del Cantón Durán,
17 Abogado José Morante Valencia el veinte de septiembre
18 de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el
19 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de
20 diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la
21 Compañía Aumentó su Capital Social a CINCO
22 MILLONES DE SUCRES y reformó su Estatuto Social.
23 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
24 Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el dieciséis de
25 diciembre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita
26 el quince de diciembre del dos mil, se otorgó Aumento
27 de Capital Social a VEINTE MILLONES DE SUCRES,
28 se reformaron los Estatutos.- TERCERA:

Dr. Rodolfo Pérez Alvarado
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

N

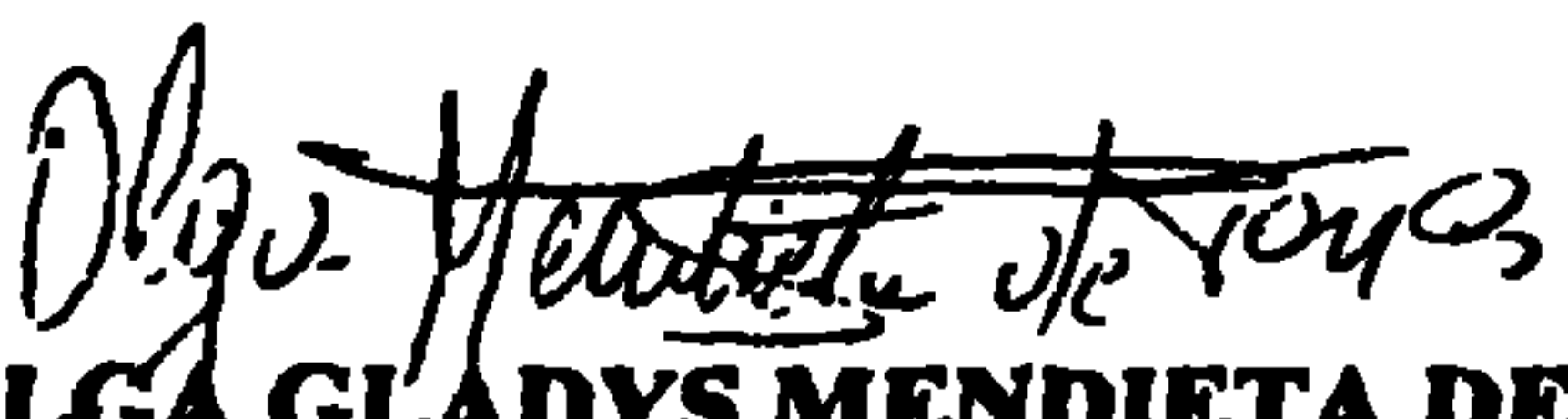
1 RESOLUCIONES.- La Junta General Extraordinaria
2 Universal de Accionistas de la Compañía FABRICA DE
3 HIELO EL NEVADO S.A. en sesión celebrada el cinco
4 de Enero del año dos mil uno, resolvió por unanimidad;
5 UNO.- La Conversión del Capital Social de la
6 Compañía, de Sucres a Dólares; DOS.- El Incremento del
7 valor de las acciones. De diez mil sucres a un dólar cada
8 una; TRES.- La Reforma del Estatuto Social. CUARTA.-
9 DECLARACIONES.- Con los antecedentes antes
10 expuestos, yo FIDEL ALCIBIADES MENDIETA
11 CRESPO, en mi calidad de Gerente y representante legal
12 de la Compañía FABRICA DE HIELO EL NEVADO
13 S.A. declaro: a) Que mediante este Instrumento queda
14 convertido el Capital Social de la Compañía a Dólares; b)
15 Que queda incrementando el valor de las acciones de
16 diez mil sucres a un dólar cada una de ellas, y c) Que
17 queda reformado el Artículo Quinto de los Estatutos.
18 Agregue usted, señor Notario las demás cláusulas de
19 rigor necesarias para la plena validez de este
20 instrumento e incorpore los habilitantes que se
21 acompañan. Hasta aquí la minuta. Firma. Abogado Jaime
22 Tapia Gómez. Registro número cinco mil ciento noventa
23 Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la
24 minuta.- Es copia.- En consecuencia el compareciente se
25 ratifica en el contenido de la minuta inserta la misma que
26 conforme a la Ley se eleva a escritura pública.- El
27 compareciente me exhibió sus documentos de
28 identificación los cuales fueron devueltos luego de

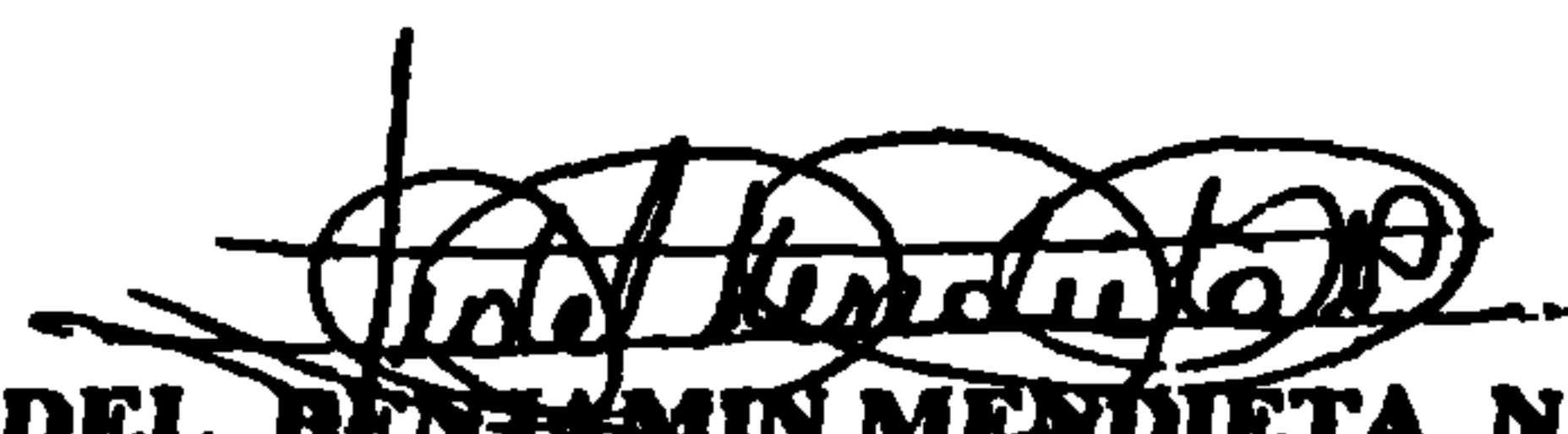
5001047

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: FABRICA DE HIELO EL NEVADO S. A. CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.

En esta ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del año dos mil uno, a las 09h00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Noguchi No. 216 y Campos, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la Compañía Anónima denominada: "FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A.", quienes expresan su voluntad de constituirse en Junta General, sin los requisitos de la Convocatoria Previa, en consideración a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por estar de acuerdo en los asuntos a tratar, que son: 1.- Conversión del capital social de la Compañía, de sucres a dólares. 2.- Incremento del valor de las acciones, de diez mil sucres a un dólar cada una. ; y, 3.- Reforma del Estatuto Social. Todo lo anterior en conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Victor Manuel Velez Lazo, en su calidad de Presidente titular de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Fidel Alcibiades Mendieta Crespo, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidencia dispone que Secretaría elabore la lista de accionistas asistentes a la reunión, que es la siguiente: accionista Fidel Alcibiades Mendieta Crespo, propietario de un mil novecientas cuarenta acciones de diez mil sucres cada una; accionista Fidel Benjamín Mendieta Núñez, propietario de veinte acciones de diez mil sucres cada una; accionista Milton Valentín Mendieta Núñez, propietario de veinte acciones de diez mil sucres cada una; y, accionista Olga Gladys Mendieta de Torres, propietaria de veinte acciones de diez mil sucres cada una. De esta forma se constata la presencia del total del capital social que es de VEINTE MILLONES DE SUCRES; por tanto, la Presidencia declara legalmente instalada la sesión de Junta General, disponiéndose que se pase a tratar el Primer Punto de la reunión, que se refiere a la Conversión del capital social de la Compañía, de sucres a dólares; pide el uso de la palabra el accionista Milton Valentín Mendieta Núñez, quien expone sobre la necesidad de que el capital social de la Compañía se convierta de sucres a dólares, esta moción es aprobada por unanimidad, quedando así resuelto el Primer Punto de la reunión. A continuación la Presidencia dispone el tratamiento del Segundo Punto de la reunión, que se refiere al Incremento del valor de las acciones. de diez mil sucres a UN DOLAR cada una. El accionista Fidel Benjamín Mendieta Núñez, hace uso de la palabra, para exponer la conveniencia de efectuar este incremento del valor de las acciones, esta moción es puesta a consideración de la sala y se aprueba por unanimidad. A continuación la Presidencia dispone el tratamiento del Tercer Punto, de la reunión, que se refiere a la Reforma del Estatuto Social. Toma la palabra la accionista Olga Gladys Mendieta de Torres, quien propone a consideración de la sala el siguiente texto: -----

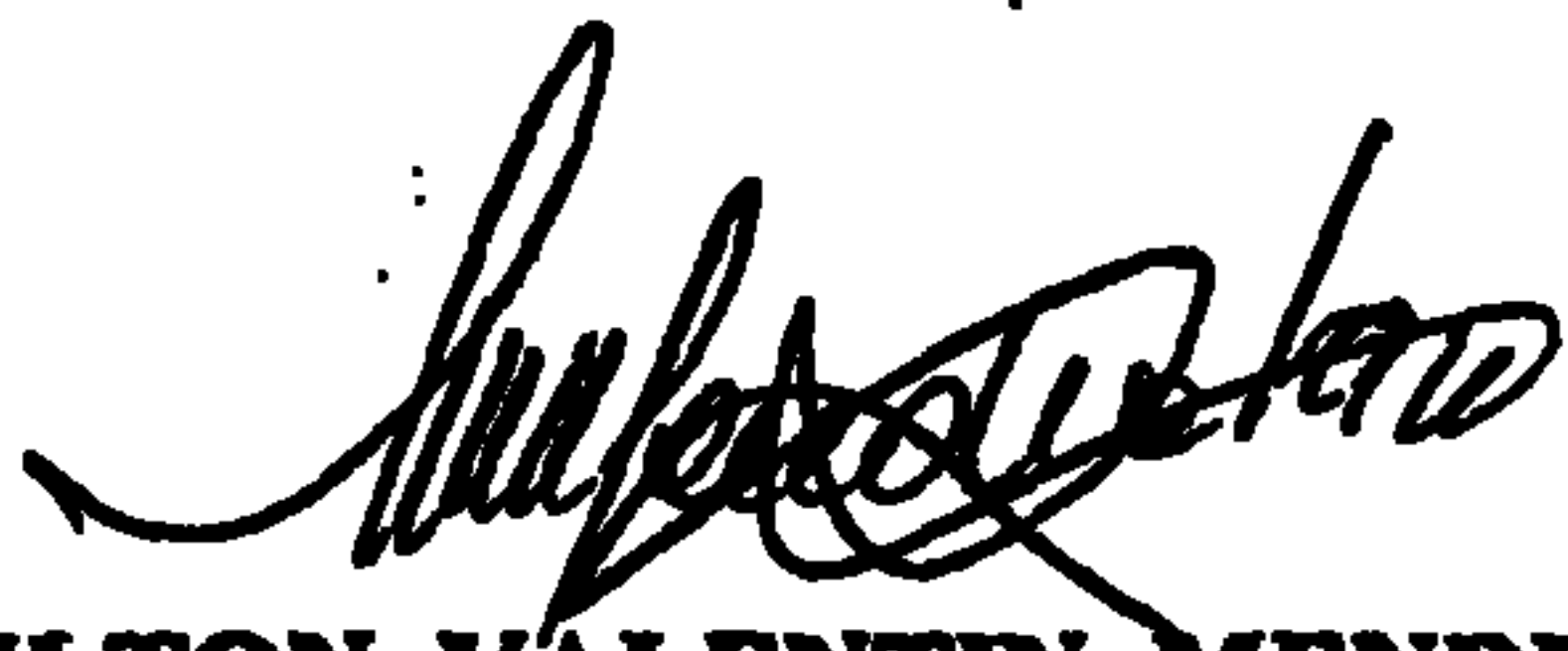
ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones iguales, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, el cual podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Este texto es aprobado por unanimidad de la sala, quedando así resuelto el Tercero y último punto de la reunión. otorgándose por unanimidad, la correspondiente autorización para que el señor Gerente, representante legal de la Compañía realice las gestiones para dar plena validez a lo resuelto en esta Junta General. La Presidencia da por concluida la reunión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de Acto. Cuando son las 10h35, la Presidencia declara concluida la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía denominada FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A. Firman todos accionistas de la Compañía y suscriben el Acta el señor Fidel Alcibiades Mendieta Crespo, en su calidad de Gerente, Representante Legal de la Compañía y Accionista: conjuntamente con el señor Victor Manuel Vélez Lazo, en su calidad de Presidente Titular de la Compañía, Constan a continuación sus firmas:


OLGA GLADYS MENDIETA DE TORRES
ACCIONISTA


FIDEL BENJAMIN MENDIETA NUÑEZ
ACCIONISTA

Sigue -----

_____ Viene



MILTON VALENTIN MENDIETA NUÑEZ
ACCIONISTA



FIDEL ALCIBIADES MENDIETA CRESPO
Gerente de la Compañía FABRICA DE HIELO EL NEVADO S. A.
Secretario de la Junta General de Accionistas
ACCIONISTA



VICTOR MANUEL VELEZ LAZO
Presidente Tiular de la Compañía FABRICA DE HIELO EL NEVADO S. A.

Fabrica de Hielo "EL NEVADO" S. A.

6 via a Doble - R. U. C. No. 0000022704001

Teléfonos: 253514 - 250835

Cuentas: Negocios No. 218

Telefonos: 412250 - 412254 - Casilla No. 4794

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Don . -

FIDEL ALCIBIADES HENDIETA CRESPO

Ciudad . -

De mis consideraciones :

Tengo a bien en comunicarle a usted , que la Junta Extraordinaria de Accionista de la Compañia FABRICA DE HIELO " EL NEVADO " S. A. en sesión celebrada en el día de hoy , resolvió por unanimidad ratificar su nombramiento de GERENTE de la Compañia , por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de esta fecha .

Entre otras atribuciones le corresponde a usted , ejercer la Representación Legal , Judicial y Extrajudicial de la Compañia , a sola la firma . -

La Compañia se constituyó legalmente con la denominación de Fabrica de Conos " Campesin " y de Hielo " El Nevado " C. Ltda. , según escritura pública autorizada el 3 de Agosto de 1.970 , por el Notario Público Doctor Tamerindo Bernal U. e inscrita el 13 de Marzo de 1.972, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil . Por escritura Pública autorizada por el Notario Público Doctor Jorge Maldonado Renella, de Enero de 1.973 e inscrita el 9 de Marzo del mismo año , la Compañia Reformó los Estatutos Sociales y Cambio su denominación - Social por la de " Fabrica de Hielo " El Nevado " C. Ltda. - Por escritura Pública que autorizó el Notario Público Abogado German Cas - tillo Suarez , el 6 de Diciembre de 1.985 e inscrita el 19 de Septiembre de 1.986 , la Compañia se transformo en Compañia Anónima FABRICA DE HIELO " EL NEVADO " S. A. -

Guayaquil , 12 de Noviembre de 1.997

(f.) Victor Manuel Veloz Ibarra

PRESIDENTE

Guayaquil , 12 de Noviembre de 1.997 .- Acepto el cargo antes referido.

(f.) Fidel Alcibíades Hendieta Crespo

GERENTE



En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Gerente
Folios 21/36 Registro Mercantil No.
21/36 Repertorio No. 33.422
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 19 de Septiembre de 1997

ICUI. CANTON GUAYAQUIL
Registrador Mercantil suplente
del Cantón Guayaquil

1 realizar las anotaciones respectivas.- Léida esta escritura
2 de principio a fin por mi el Notario en alta voz al
3 compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
4 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo
5 lo cual doy fe.-

6
7 Por la COMPAÑIA FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A.
8 R.U.C. No. 0990022704001

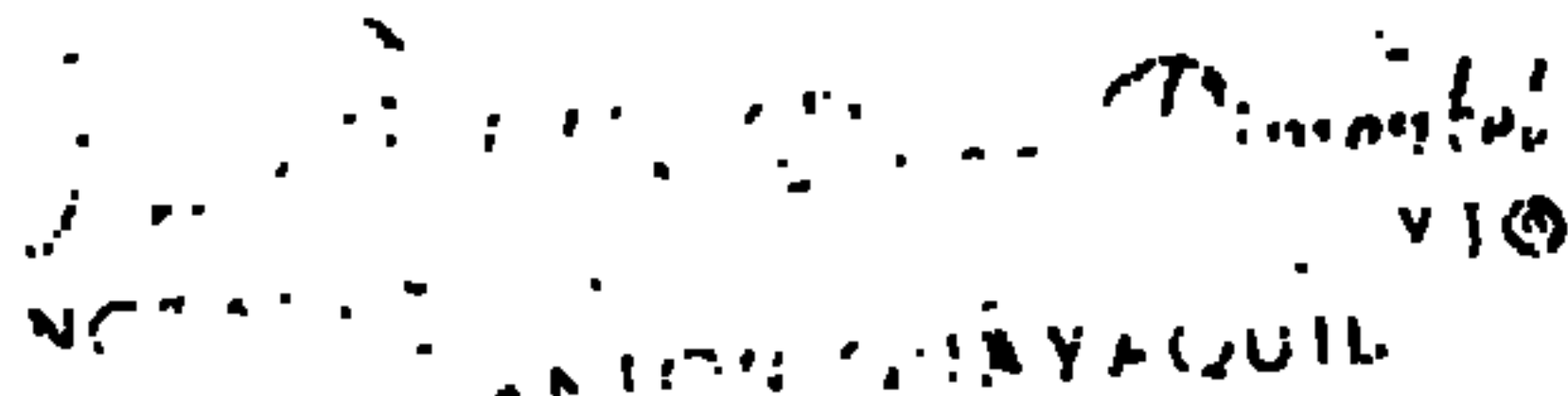
9
10
11 
12 Sr. FIDEL ALCIBIADES MENDIETA CRESPO
13 C. C. No. 090346938-5

14 *Radolfo Jesús Arriola*

15 EL NOTARIO

16 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE P R I M E R
17 TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE
18 SU OTORGAMIENTO.

19 *Radolfo Jesús Arriola*

20
21 
22
23
24
25
26
27
28

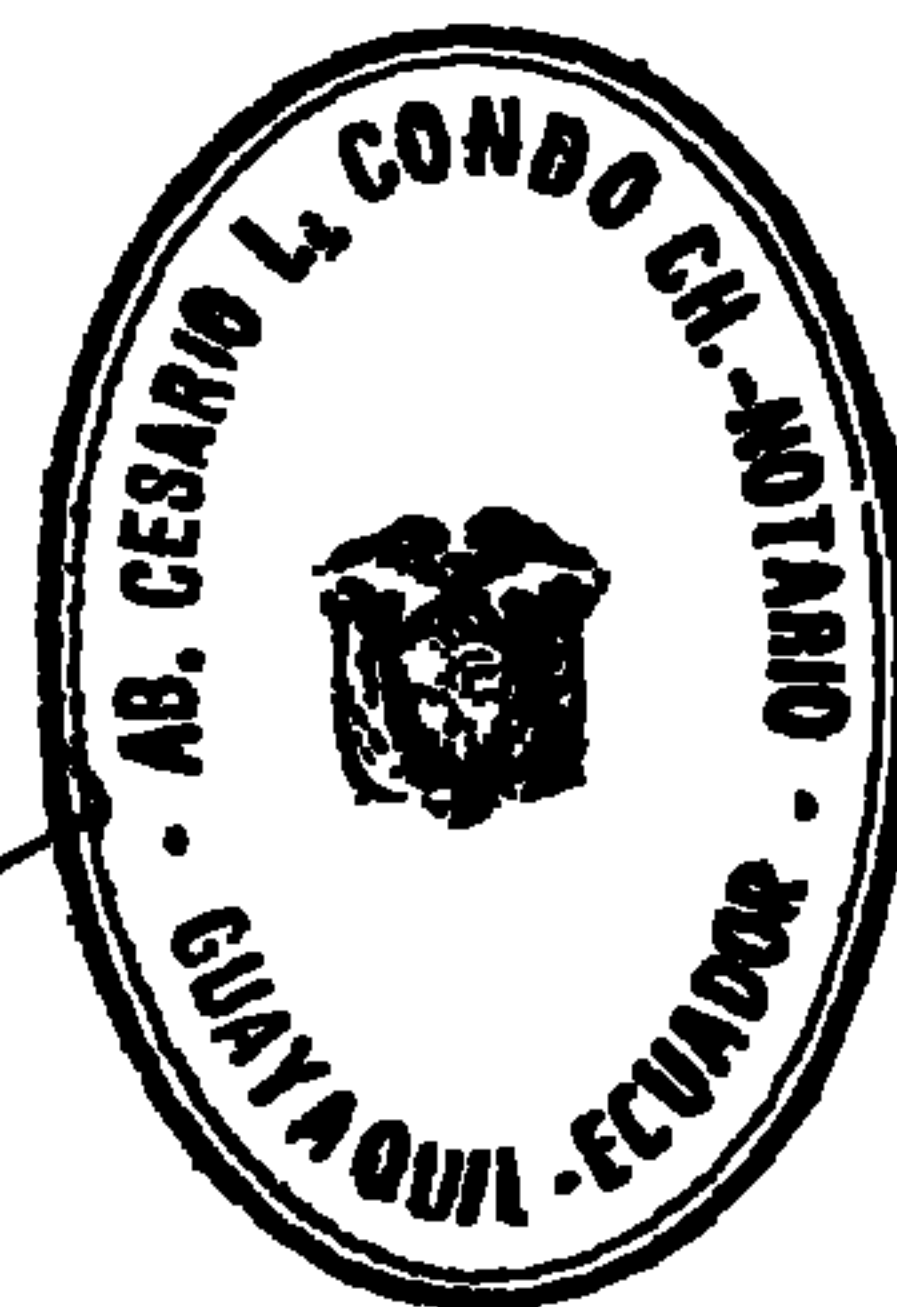
DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución Número- 01-G-IJ-0007462, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil , el 16 de Agosto del 2001, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de la Escritura Pública de la compañía **FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A.** otorgada ante el Notario Décimo Sexto, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, el 10 de Enero del 2001 - Guayaquil, 20 de Agosto del 2001 .

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía **FABRICA DE CONOS CAMPEON Y DE HIELO EL NEVADO CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, con fecha: 3 de Agosto de 1.970 (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la Resolución número: 01-G-IJ-0007462, de la señora Subdirectora Jurídico de Compañías, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: 16 de Agosto del 2001.- Guayaquil, veinte y seis de Septiembre del dos mil uno.-

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil





Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

000007

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-IJ-0007462, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 16 de Agosto del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía "FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A., de fojas 29.259 a 29.268 número 4.164 del Registro Industrial y anotada bajo el número 38.339 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta y uno de Octubre del dos mil uno.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE # 43390
LEGAL: RICARDO FLORES
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: MONICA ALCIVAR
ANOTACION: IVONNE GOMEZ
RAZON-: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

